



Morelia, Michoacán, 15 de noviembre de 2021

MTRA. ANA MARÍA VARGAS VELEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de octubre del 2021, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad de carácter administrativa respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



César Arturo Sereno Marín
Integrante del CPC Michoacán

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

Informe de actividades octubre 2021 César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	Asistencia y participación como secretario técnico en la 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana	Acta de sesión (Anexo 1)
Artículo 21, fracción I de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VII, inciso b), de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal;	Impulsar la mejora de la Plataforma Digital Estatal	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	N/A	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción IX. Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;	Integrar la Red Ciudadana Anticorrupción	Redacción y emisión de convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción	Convocatoria (Anexo 2)
		Elaboración de Propuesta de Agenda Legislativa de Sociedad Civil	Propuesta de Agenda (Anexo 3)
		Coordinación, retroalimentación y redacción final de propuesta de Ley de Designaciones Públicas	Propuesta de iniciativa ciudadana de Ley de Designaciones Públicas (Anexo 4)

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
<p>Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal</p>	<p>Promover la participación ciudadana</p>	<p>Asistencia a la Capacitación virtual de la UNODC en México para la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, Tercer Ciclo.</p>	<p>Galería fotográfica (Anexo 5)</p>
		<p>Asistencia a la capacitación virtual del “Índice de Riesgos de Corrupción-Compras Públicas en México”, convocado por la SESNA y el IMCO</p>	<p>N/A</p>
		<p>Asistencia a la primer reunión de seguimiento Agenda por un bien común Morelia Unida, Eje: Transparencia, Combate a la Corrupción y Rendición de cuentas.</p>	<p>N/A</p>
		<p>Asistencia al Taller “Presentación del SISAI 2.0 y de la APP de la Plataforma Nacional de Trsnaparencia Organizado por el IMAIP y el CPC Michoacán</p>	<p>N/A</p>
		<p>Asistencia a la presentación virtual de los resultados del Observatorio del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales Anticorrupción, convocado por la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del ITESM</p>	<p>N/A</p>
		<p>Asistencia virtual a la Presentación de la Agenda por Michoacán y su vinculación en la Agenda Legislativa 21-24 de la LXV Legislatura</p>	<p>N/A</p>
		<p>Impartición del Taller “Caso y experiencias de Gobierno Abierto” en el marco de la Cpacitación Buenas prácticas Municipales en el Combate a la Corrupción.</p>	<p>Presentación PPT (Anexo 6)</p>
<p>Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.</p>	<p>Impulsar la generación de insumos técnicos</p>	<p>No se desarrollaron sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>N/A</p>



César Arturo Sereno Marín